



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:
ADJUDICA ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINAS
AUTORIZA PUBLICACIÓN EN PORTAL.

DECRETO: 3256

COIHUECO, 12 JUL. 2011

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
2. Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.
3. Decreto Alcaldicio N° 5.850, de fecha 16 de Diciembre 2010; que aprueba Presupuesto municipal para año 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir materiales de oficinas que permitan el desarrollo de las actividades administrativas de la I. Municipalidad de Coihueco.
- 2.- Términos de referencias elaborados por el Sr. Director de Adm. Y Finanzas. Para la compra de materiales de oficinas.
- 3.- Informe verbal por parte del encargado de Bodega Municipal indicando la falta de materiales.
- 4.- Orden de pedido que autoriza la compra de materiales de oficinas.
- 5.- Comisión evaluadora nombrada para dirimir sobre las ofertas presentadas.
- 6.- decreto Alcaldicio N° 2.852, de fecha 21 de Junio 2011, que autoriza publicación el portal para la adquisición de materiales de oficina.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 3.167, de fecha 06 de Julio 2011, que nombra Alcalde Subrogante al funcionario Municipal don Pablo Pulgar Sepúlveda.
- 8.- decreto Alcaldicio N° 2.852, de fecha 21 de Junio 2011, que autoriza publicación el portal para la adquisición de materiales de oficina.
- 9.- Ofertas presentadas en el portal por los productos solicitados

10.- Informe de la comisión evaluadora, con detalle de los ofertas, para sugerir mejor oferta y que cumple con lo requerido.

DECRETO:

1° Adjudíquese Licitación N° 229-78-L111, adquisición de materiales de oficinas. A Empresa Proveedores Integrales Prisa S.A. Rut: 96.556.940-5; por un monto de \$ 985.759. (Nueve Cientos Ochenta y Cinco Mil Siete Cientos Cincuenta y Nueve pesos) impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 02 Asignación 001, materiales de oficinas del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:
/ Secretaria Municipal
/ DAF
PPS/GM/HSM/egs.

ACTA DE EVALUACIÓN ID 229-66-L111

Tipo de Reunión:	Propuesta de adjudicación a proveedores. Para compra materiales de oficinas. Licitación 229-78-L111
Fecha:	07 de Julio de 2011.
Hora:	10:00 hrs.
Lugar:	Oficina: Administración Y Finanzas
Evaladores:	Héctor Saldías Muñoz Francisco Ortega Blu Exequiel Gallegos Sepúlveda

RUT	PROVEEDOR	PRODUCTOS	VALOR	SITUACION	PUNTAJE
09.983.363-7	LIBRERÍA Y COMPUTACIÓN "SIXSAGO"	MATERIALES DE OFICINA	FALTAN PRODUCTOS	RECHAZADA	000
50.024.780-0	DISTRIBUIDORA COLON	MATERIALES DE OFICINA	\$1.006.970	ACEPTADA	41
76.013.927-0	ARB TALCA	MATERIALES DE OFICINA	SUPERA	RECHAZADA	000
96.556.940-5	PRISA S.A	MATERIALES DE OFICINA	\$ 828.369	ACEPTADA	100
77.558.540-4	ESTALISTA MATERIALES EDUCATIVOS	MATERIALES DE OFICINA	SUPERA	RECHAZADA	000
78.178.530- K	OFFICE PRO	MATERIALES DE OFICINA	FALTAN PRODUCTOS	RECHAZADA	000
76.058.391- K	PCCORP DEPOT	MATERIALES DE OFICINA	SUPERA	RECHAZADA	000
12.633.908-9	LA RUTA DEL LIBRO	MATERIALES DE OFICINA	SUPERA	RECHAZADA	000

CRITERIOS	PONDERACIÓN	
1.- PRECIO	50%	P= PRECIO MINIMO/ PRECIO OFERTADO X 100
3.- EXPERENCIA	30%	INDICA = 100 NO INDICA = 50
4.- CALIDAD DE LOS PRODUCTOS (MARCAS CONOCIDAS)	20%	INDICA = 100 NO INDICA = 50

PRISA S.A:

PRECIO: 50 PUNTOS
EXPERENCIA: 30 PUNTOS
CALIDAD: 20 PUNTOS

TOTAL: 100 PUNTOS

DISTRIBUIDORA COLON:

PRECIO: 41 PUNTOS
EXPERENCIA: 15 PUNTOS
CALIDAD: 10 PUNTOS

TOTAL: 66 PUNTOS

CONCLUSION DE PROPUESTA PARA ADJUDICACION.

De acuerdo al cuadro anterior, la comisión concluye que las ofertas presentadas por seis de los oferentes están fuera de base, por superar los montos disponibles o faltar materiales en sus listas, solo dos oferentes fueron evaluados para esta licitación. Por lo que se sugiere adjudicar a la Empresa PRISUR S.A. RUT: 96.556.940-5. Quien obtiene el mayor puntaje ponderado en los criterios de evaluación 100 puntos.



Héctor Saldaña Muñoz
Dir. Adm. y Finanzas



Francisco Ortega Blu
Encargado de Bodega

Exequiel Gallegos Sepúlveda
Encargado Mercado público